



**MINISTERIO DE HACIENDA**



# **INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**

**EJERCICIO FINANCIERO  
FISCAL 2009**

**EL SALVADOR, CENTROAMERICA**



San Salvador, 24 de marzo de 2010

Señores Secretarios:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168, ordinal 6º de la Constitución de la República de El Salvador, tengo el agrado de presentar ante esa Honorable Asamblea Legislativa, el Informe de la Gestión Financiera del Estado, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2009, el cual contiene la Liquidación del Presupuesto General y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, al 31 de diciembre del mismo año.

Reitero a los señores Secretarios, las muestras de mi especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

A los Señores Secretarios de la  
Honorable Asamblea Legislativa  
Palacio Legislativo





**MINISTERIO DE HACIENDA**



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

# **INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**

**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2009**

**SAN SALVADOR, MARZO DE 2010**

DG-0406/2010

San Salvador, 22 de marzo de 2010

ASUNTO: Remisión del Informe de la  
Gestión Financiera del Estado,  
Ejercicio Financiero Fiscal 2009.

Señor Ministro:

De conformidad a lo dispuesto en el literal k) del artículo 105 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, respetuosamente me permito remitir a usted el INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2009, con la finalidad de que ese Despacho le de cumplimiento al mandato establecido en el ordinal 6º del artículo 168, de la Constitución de la República de El Salvador.

Reitero al Señor Ministro, las expresiones de mi alta consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz  
Director General

Licenciado  
Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda  
E.S.D.O

## TITULARES DEL RAMO

**Ministro:** Lic. William Jacobo Handal Handal  
Hasta el 31 de mayo de 2009.

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Desde el 01 de junio de 2009.

**Viceministro:** Lic. Rafael Ernesto Mercado Albanez  
Hasta el 31 de mayo de 2009.

Ing. Roberto de Jesús Solórzano  
Desde el 01 de junio de 2009.

## AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**Director:** Lic. Juan Neftalí Murillo Ruíz

**Subdirector:** Lic. Humberto Barrera Salinas

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I

COMENTARIOS SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO

1	Comentarios Generales.....	14
2	Resumen del Resultado Presupuestario.....	19
2.1	Gobierno Central.....	19
2.2	Instituciones Descentralizadas.....	20
2.3	Sector Público Consolidado.....	21
3	Resumen de la Situación Financiera.....	22
3.1	Gobierno Central.....	22
3.2	Instituciones Descentralizadas.....	23
3.3	Sector Público Consolidado.....	23

## CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	25
2	Liquidación Presupuestaria.....	27
2.1	Gobierno Central.....	27
2.1.1	Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	27
2.1.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	39
2.1.3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	47
2.1.4	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	52
	<b>Informes Presupuestarios Comparativos</b>	
2.1.5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica Comparativo – Quinquenio 2005/2009.....	59

2.1.6	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión Comparativo – Quinquenio 2005/2009 .....	63
-------	---	----

**Relaciones Económicas Comparativas**

	Carga del Sistema Tributario Quinquenio 2005/2009 .....	67
	Relación de Ejecución del Presupuesto General con el Producto Interno Bruto – Quinquenio 2005/2009 .....	69

**2.2 Instituciones Descentralizadas..... 71**

2.2.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	71
2.2.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	81
2.2.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	86

**2.3 Sector Público Consolidado ..... 89**

2.3.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	89
2.3.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	93
2.3.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	98

**CAPÍTULO III**

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**

1	Comentarios Generales.....	101
2	Situación Financiera.....	104
2.1	Gobierno Central.....	104
2.1.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009.....	104
2.1.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	114
2.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	119

No.	INDICE	Pág.
-----	--------	------

2.1.4	Estado de Situación Financiera del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2009.....	123
	<b>Informes sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>126</b>
2.1.5	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa Directa al 31 de diciembre de 2009.....	126
2.1.6	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Interna al 31 de diciembre de 2009.....	129
	<b>Situación Financiera Comparativa.....</b>	<b>133</b>
2.1.7	Estado de Situación Financiera Comparativo – Quinquenio 2005/2009.....	133
2.1.8	Estado de Rendimiento Económico Comparativo – Quinquenio 2005/2009.....	137
<b>2.2</b>	<b>Instituciones Descentralizadas.....</b>	<b>140</b>
2.2.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009.....	140
2.2.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	155
2.2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	160
	<b>Informe sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>164</b>
2.2.4	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2009.....	164
<b>2.3</b>	<b>Sector Público Consolidado .....</b>	<b>168</b>
2.3.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009.....	168
2.3.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	172
2.3.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	176
	<b>Informe sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>180</b>
2.3.4	Estado de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2009.....	180

#### CAPÍTULO IV

#### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE FONDOS ESPECIALES, FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1	Comentarios Generales.....	184
---	----------------------------	-----



<b>No.</b>	<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>2</b>	<b>Situación Presupuestaria.....</b>	<b>186</b>
	<b>2.1 Informe de Ejecución de Presupuestos Extraordinarios.....</b>	<b>186</b>
	2.1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Presupuestos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	<b>186</b>
<b>3</b>	<b>Situación Financiera.....</b>	<b>189</b>
	<b>3.1 Informes Financieros de Presupuestos Extraordinarios.....</b>	<b>189</b>
	3.1.1 Balance de los Recursos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2009.....	<b>189</b>
	3.1.2 Estado de Rendimiento Económico de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	<b>192</b>
	3.1.3 Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	<b>193</b>
	<b>3.2 Informes Financieros de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales.....</b>	<b>198</b>
	3.2.1 Balance de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales al 31 de diciembre de 2009.....	<b>198</b>
	3.2.2 Estado de Rendimiento Económico de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 .....	<b>201</b>
	3.2.3 Estado Demostrativo del Flujo Monetario de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.....	<b>203</b>

## **APÉNDICE**

### **ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS<sup>1</sup>**

#### **GRUPO**

- I** Gobierno Central – Estados 1 al 18
- II** Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales - Estados del 1 al 14
- III** Sector Público Consolidado - Estados 1 al 18
- IV** Estados y Balances de Fondos Especiales y de Presupuestos Extraordinarios -Estados 1 al 26

## **ANEXOS**

### **Nómina de Instituciones Bajo la Cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2009**

<sup>1</sup> El índice detallado del Apéndice se encuentra en la página No. 208

# INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 6º del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, y dentro del marco de las competencias del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, en los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la “Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal”, que se incluye en el presente Informe Anual de la Gestión Financiera del Estado.

En cumplimiento con la responsabilidad constitucional antes expresada, el Ministerio de Hacienda presenta el “INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2009”, cuyo contenido en materia financiera y presupuestaria en concordancia a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento, ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público en El Salvador. Así mismo, considerando que cada organismo y entidad del Sector Público dispone de su propia Unidad Financiera Institucional, la recolección de los datos provienen de las fuentes contables de las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, que a su vez son sometidos a los procedimientos técnicos de agregación y consolidación que establece el Sistema de Contabilidad Gubernamental, a fin de obtener informes consolidados por cada uno de los sectores que conforman el Sector Público en su conjunto.

El Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, está constituido por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática, toda la información referente a las transacciones del sector público. En el Art. 100 de dicha Ley, se define que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental funcionará sobre la base de una descentralización de los registros a nivel institucional y una centralización de la información financiera para efectos de la consolidación contable en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En ese orden, la consolidación de la información financiera para la preparación y presentación de las cifras que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado, se convierte en uno de los elementos principales de la Contabilidad Gubernamental. Las operaciones de la Consolidación se fundamentan en un proceso técnico contable, que comprende la recepción, clasificación y eliminación de movimientos interinstitucionales y procesamiento de la información, disponiendo para ello de procedimientos técnicos de agregación y eliminación de datos correspondientes a los movimientos transaccionales de carácter presupuestario y financiero patrimonial que se generan durante el ejercicio, entre unidades receptoras y otorgantes de entes públicos, manteniendo el principio contable de la dualidad económica. Una vez finalizado el proceso se obtienen los Estados Financieros Consolidados, lo que permite determinar los resultados globales de la gestión de los principales componentes del Estado.

En base a lo establecido en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la cobertura del Informe de la Gestión Financiera del Estado comprende la información financiera y presupuestaria proveniente de 27 Instituciones del Gobierno Central, conformado por las Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado, 35 Hospitales e Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 52 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y 4 Empresas Públicas que en conjunto ascienden a 118 entidades del Sector Público que durante el año 2009, contabilizaron sus operaciones bajo el esquema del Sistema de la Administración Financiera del Estado y aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Como un caso particular, se destaca que el Fondo del Milenio desde su creación, adoptó para el registro y control de sus operaciones lo que corresponde al Subsistema de Contabilidad Gubernamental. En ese sentido para los efectos de información se presentan por separado los Estados Financieros Básicos de la cuenta del FOMILENIO.

Los informes recepcionados para el proceso de agregación y consolidación contable, son preparados por cada una de las Unidades Financieras Institucionales Públicas, en donde los montos de las transacciones financieras y presupuestarias provienen de la contabilización de los hechos económicos, a través de cada ente contable institucional, quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 108 de la Ley AFI, tienen la responsabilidad de incluir en sus estados financieros todas las operaciones y transacciones sujetas a cuantificación y registro en términos monetarios, así como también los recursos financieros y materiales.

Como parte de sus atribuciones, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ejerció la función de la supervisión técnica en materia de su competencia, durante el ejercicio financiero fiscal 2009, apoyando a las entidades del Estado para proveerlas y mantener una herramienta de gestión, control y transparencia en el ámbito de las finanzas públicas, lo cual permitió la generación de información financiera y presupuestaria en forma oportuna, adecuada y confiable.

La Contabilidad Gubernamental facilita los procesos de la integración de operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, ya que en este subsistema se incorporan la totalidad de los datos transaccionales de cada una de las entidades del sector público, lo que permite contar con un sistema de información para producir diversos estados financieros y presupuestarios sobre la gestión fiscal, con diferentes grados de agregación y periodicidad, útiles para que los distintos agentes económicos que requieren y hacen uso de la misma, les permita realizar un análisis integral de la evolución de las finanzas públicas.

El Informe de la Gestión Financiera del Estado, como fuente de información constituye un instrumento importante para evaluar la gestión financiera y presupuestaria gubernamental, contribuyendo a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, como parte del nuevo enfoque del manejo de la administración pública. En el Informe se recopila, valúa, procesa y se expone el conjunto de transacciones con incidencia financiera, económica y social realizadas en el ejercicio financiero fiscal de 2009, mostrando globalmente la situación patrimonial y de resultado del Sector Público. En ese sentido, en materia de transparencia el informe constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados, incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo sobre la información financiera y presupuestaria del Estado, para los fines de análisis, consulta y evaluación de la asignación de los recursos públicos y el resultado obtenido en el manejo financiero de los mismos.

Dentro del marco de las disposiciones legales vigentes, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se ha continuado con la asesoría y asistencia técnica contable para el fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa y financiera de los municipios, los cuales han sido dotados de los Manuales Técnicos Normativos y de la aplicación informática respectiva, para el registro sistemático de las transacciones realizadas, coadyuvando a la institucionalización de mecanismos de registro y control interno en apoyo a la gestión de las municipalidades.

Actualmente las 262 municipalidades disponen de forma oficial, del sistema contable gubernamental, en donde los municipios han actualizado sustancialmente sus registros, así como, la presentación de la información financiera contable y presupuestaria, permitiéndoles tener un mayor control de sus operaciones, tanto de ingresos, egresos como de financiamiento entre otros. En razón de la autonomía municipal para decretar y ejecutar sus presupuestos y fondos municipales, la cobertura de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado se limita únicamente al subsistema contable, en consecuencia la presentación de la información financiera y presupuestaria constituye una responsabilidad de carácter institucional, por lo cual no se incluye en el presente Informe.

En función de lo expuesto, el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2009, se ha estructurado tomando en consideración la información esencial que se requiere para conocer sobre el manejo de las finanzas del Estado. En ese sentido, se expone en forma integral la situación financiera y presupuestaria del Sector Público para disponer de una mejor comprensión del mismo. Dicho informe comprende cuatro CAPÍTULOS y un APÉNDICE, que incluye cuadros, notas explicativas y los comentarios de mayor relevancia sobre la situación presupuestaria y financiera del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, tal como se describe a continuación:

**CAPÍTULO I** En este capítulo, se presenta un resumen ejecutivo de los aspectos de mayor incidencia, tomando en cuenta el marco legal y el marco conceptual de la política fiscal sobre el cual se ejecutaron las operaciones financieras y presupuestarias del ejercicio financiero fiscal de 2009. Se incluyen en este apartado los comentarios sobre las situaciones y circunstancias especiales que incidieron en los resultados obtenidos, de la gestión presupuestaria y financiera de las Unidades Primarias de Organización y Entidades que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas. Se incluye una síntesis de los resultados consolidados presupuestarios y financieros del Sector Público, en su conjunto.

**CAPÍTULO II** El capítulo II comprende los resultados de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público, desagregado por los apartados que conforman el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, así como, se presenta un acápite de los resultados consolidados del Sector Público en su conjunto, el cual incluye los Estados Demostrativos en sus diversas clasificaciones, la ejecución presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2009, así mismo las correspondientes notas explicativas y comentarios de carácter relevante para una mejor interpretación de la información. También se incluye en el capítulo II un resumen de los datos relacionados con indicadores fiscales y económicos, haciendo referencia a los estados comparativos del quinquenio 2005/2009.

**CAPITULO III** En este capítulo se presenta la Consolidación de los Estados Financieros del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, así como, la situación financiera consolidada del Sector Público, bajo la cobertura del Presupuesto General del Estado (Recursos Ordinarios) y los Presupuestos Especiales de carácter institucional (Recursos Especiales). Se incluyen los Estados Financieros Consolidados, obtenidos de los datos provenientes de los registros contables de cada una de las Instituciones Públicas, contabilizados durante el año de 2009, bajo el esquema y normativa de la Contabilidad Gubernamental. También se incorpora información específica sobre la Deuda Pública tanto Interna como Externa, así mismo, se presentan los cuadros comparativos de la situación financiera y del Rendimiento Económico del Gobierno Central de los últimos cinco años. Se incorporan las respectivas notas explicativas sobre los aspectos más importantes que incidieron en los resultados de la gestión financiera de las Instituciones Públicas.

**CAPITULO IV** En este apartado se presentan los estados que demuestran la ejecución presupuestaria y situación financiera de los Presupuestos de carácter Extraordinarios, así como los estados financieros de los Fondos Especiales y Fondos de Actividades Especiales, que son administrados por diversas Instituciones del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, quienes reportan dentro de su contabilidad institucional, los hechos económicos con afectación a este tipo de recursos y que forman parte de los datos e informes que refuerzan significativamente la consolidación de la totalidad de la información de las Finanzas Públicas. Se exponen de manera sintetizada los comentarios y las notas relevantes referidas de manera particular a la gestión operativa y financiera de estos recursos, cuyo financiamiento como ya se indicó proviene de presupuestos de carácter extraordinario, Fondos Especiales y Fondos de Actividades Especiales.

**APENDICE** En este componente del Informe se incorporan con un mayor nivel de desagregación, los Estados Financieros y Estados Demostrativos de carácter presupuestario, agrupados según las distintas clasificaciones de carácter institucional y de conformidad con los diferentes tipos de recursos que se administran y se gestionan bajo la responsabilidad de las Instituciones del Sector Público, con el propósito de difundir y dar a conocer de manera perceptible, la situación financiera y presupuestaria del Sector Público bajo la cobertura de la Ley AFI, en lo que corresponde al ejercicio financiero fiscal de 2009, disponiendo de una fuente informativa de carácter contable y que dentro del marco de la transparencia, la información que se presenta se convierte en una herramienta de apoyo para el análisis y evaluación de los resultados de la gestión gubernamental, durante el ejercicio que se informa.